



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 5.3 del programa provisional

20.^a reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

PREPARACIÓN DEL *SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-2
II. El <i>Primer informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	3-6
III. Sintonía entre la preparación del Segundo informe y el seguimiento de la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal	7-16
IV. Orientación que se solicita	17
<i>Anexo: Proyecto de calendario para la preparación del Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 19.^a reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión) aprobó su *Programa de trabajo plurianual: Principales resultados e hitos (2031-2031)* (MYPOW)¹. En el Programa de trabajo plurianual (PTPA) se prevé la presentación del *Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* en la 22.^a reunión ordinaria de la Comisión.

2. En el presente documento se proponen el alcance, el proceso y el calendario para la elaboración del Segundo informe, con el fin de someterlos a la consideración de la Comisión.

II. EL PRIMER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

3. El informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*² (el Primer informe) fue publicado por la FAO en 2019. La Comisión lo acogió con satisfacción como hito importante para la Comisión y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y como valiosa contribución al debate sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020³.

4. En el Primer informe se examinaba la biodiversidad en todos los sectores de la alimentación y la agricultura (la producción agrícola y ganadera, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura). No solo se abordaban las variedades cultivadas y el ganado criado por agricultores y ganaderos, los árboles plantados y recolectados por los habitantes de los bosques y las especies acuáticas capturadas o criadas por pescadores y acuicultores, sino también la enorme cantidad de especies de plantas, animales y microorganismos que sustentan la elaboración de alimentos y productos no alimentarios, ya sea creando y manteniendo la salud de los suelos, polinizando plantas, purificando el agua, proporcionando protección contra fenómenos meteorológicos extremos, ayudando a los rumiantes a digerir material vegetal fibroso, prestando otros muchos servicios y desempeñando muchas funciones ecosistémicas vitales. También se incluían las especies silvestres (además de las ya mencionadas especies acuáticas capturadas y especies forestales recolectadas) que se aprovechan con fines alimentarios y de otro tipo. Por último, también se incluían los microorganismos utilizados en la elaboración de alimentos y en diversos procesos agroindustriales. No obstante, el Primer informe se centraba principalmente en las interacciones entre los sectores y en los componentes de la biodiversidad que no se contemplan en las evaluaciones mundiales por sectores de la Comisión⁴.

5. El Primer informe se elaboró principalmente a partir de 91 informes de países⁵ y se basó en estudios temáticos, informes de organizaciones internacionales, aportaciones de otras partes interesadas y un amplio examen bibliográfico. La Comisión, en su 17.^a reunión ordinaria, indicó que el proceso de presentación de los informes de los países para el Primer informe había brindado una buena oportunidad a los países para, entre otras cosas, evaluar las deficiencias y las necesidades respecto de la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (BAA). El Primer informe suscitó el interés generalizado de la prensa; los principales medios informativos publicaron más de 530 artículos en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas durante la semana posterior a su publicación.

6. A fin de atender a la necesidad de dar una respuesta oportuna e intersectorial a las conclusiones del Primer informe, la Comisión, en su 18.^a reunión ordinaria⁶, y posteriormente, el

¹ CGRFA-19/23/Report, Apéndice E, Anexo 1.

² FAO. 2019. *The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture* (El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo). J. Bélanger y D. Pilling, coords. Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. Disponible en inglés: <https://doi.org/10.4060/CA3129EN>

³ CGRFA-17/19/Report, párr. 39.

⁴ <https://www.fao.org/cgrfa/assessment/es>

⁵ <https://www.fao.org/cgrfa/topics/biodiversity/SOWBFA/country-reports/es>

⁶ CGRFA-18/21/Report, párr. 51.

Consejo, en su 168.º período de sesiones⁷, aprobaron el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura⁸, que tiene por objeto proporcionar un marco para la gestión de la biodiversidad para la alimentación y agricultura en su conjunto y promover medidas coordinadas entre todos los sectores de la alimentación y la agricultura y, en un ámbito más amplio, mejorar la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y agricultura en el plano genético, de las especies y de los ecosistemas. La Comisión, en su 19.º reunión ordinaria, observó con satisfacción el alto grado de apoyo mutuo entre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura de la Comisión y sus planes de acción mundial.⁹

III. SINTONÍA ENTRE LA PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME Y EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA Y EL MARCO MUNDIAL DE BIODIVERSIDAD DE KUNMING-MONTREAL

7. La preparación del Segundo informe y el seguimiento de la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura son procesos complementarios que deben llevarse a cabo al unísono. Se propone que el proceso de preparación del Segundo informe se integre con las actividades de seguimiento de la aplicación del Marco de acción y emplee los mecanismos de seguimiento y presentación de informes existentes en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alcance y esquema

8. En el Segundo informe se abordarán los vínculos entre las líneas de trabajo sectoriales de la Comisión de manera que no se produzcan duplicaciones. Se centrará en enfoques institucionales y de gestión que apoyen la aplicación coherente de diversos marcos, como el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, los planes de acción mundiales, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los ODS.

9. En el Segundo informe también se describirán las contribuciones de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura al desarrollo sostenible, en particular a la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida y el alivio de la pobreza, los sistemas de conocimientos tradicionales, las funciones y servicios de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y la restauración de los ecosistemas.

10. La Comisión tal vez desee solicitar al Equipo especial de expertos en biodiversidad para la alimentación y la agricultura (Equipo de expertos) que prepare un esquema anotado del Segundo informe, para someterlo a la consideración de la Comisión en su 21.ª reunión ordinaria.

Fuentes de información

11. Al igual que el primer informe, el Segundo informe se elaborará a partir de la información proporcionada por los países y se basará en estudios temáticos, informes de organizaciones internacionales, aportaciones de las partes interesadas pertinentes y un amplio examen bibliográfico. El proceso de recopilación de información para el Segundo informe podría diseñarse con el fin de aumentar al máximo la eficacia y reducir al mínimo la carga adicional que supone para los países la presentación de los informes.

12. La información relativa al seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del Marco de acción se puede consultar en el documento titulado “Aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura”¹⁰, que incluye un proyecto de cuestionario sobre la aplicación al respecto¹¹. Además, en el Segundo informe se podrán utilizar datos e información de

⁷ CL 168/REP, párr. 38.

⁸ FAO. 2022. *Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb8338es>

⁹ <https://www.fao.org/cgrfa/policies/global-instruments/global-plans-of-action/en>

¹⁰ CGRFA-20/25/5.2, párrs. 19-22.

¹¹ CGRFA/20/25/5.2, Anexo I.

otros procesos pertinentes como, por ejemplo, los indicadores empleados para realizar el seguimiento de la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los ODS. Muchos de esos indicadores se basan en datos proporcionados por los países y han sido desarrollados bajo los auspicios de la Comisión y/o son responsabilidad de la FAO. Los indicadores y bases de datos existentes que podrían tenerse en cuenta para la preparación del Segundo informe figuran en el Anexo IV del documento sobre el proyecto de directrices para la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura¹².

13. La Comisión tal vez desee solicitar al Equipo de expertos que determine los indicadores y procesos existentes que puedan servir de base para la preparación del Segundo informe.

14. Para colmar las lagunas en los datos y la información disponibles, el Segundo informe también utilizaría un cuestionario específico para la presentación de los informes de los países. En consonancia con las enseñanzas extraídas del anterior proceso de presentación de información, se podrá elaborar un proyecto simplificado de cuestionario para la presentación de los informes de los países, que posteriormente será examinado por el Equipo de expertos y puesto a prueba para asegurar su solidez y facilidad de uso y, posteriormente, someterse a la consideración de la Comisión, en su 21.^a reunión ordinaria.

Proceso y calendario

15. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida durante la preparación del Primer informe, en el Anexo I se presenta un diagrama con una posible lista de pasos y plazos para la preparación del Segundo informe.

16. Habida cuenta del tiempo que requeriría la preparación del Segundo informe, la Comisión tal vez desee seguir adelante con su elaboración y considerar la posibilidad de aplazar la presentación del Segundo informe hasta su 23.^a reunión ordinaria. Si así lo acuerda, la Comisión, en su 21.^a reunión ordinaria, podría adaptar el PTPA en consecuencia.

IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

17. La Comisión tal vez desee:

- i) recomendar que el Segundo informe se centre en enfoques que apoyen la aplicación coherente de diversos marcos, como el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, los planes de acción mundiales, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los ODS;
- ii) recomendar que el Segundo informe aborde los vínculos entre las líneas de trabajo sectoriales de la Comisión de manera que no se produzcan duplicaciones, con el fin de describir las contribuciones de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura al desarrollo sostenible;
- iii) recomendar que en la preparación del Segundo informe se utilice información procedente del seguimiento del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y de sus planes de acción mundiales, así como de otros procesos de seguimiento y presentación de informes existentes, incluidos los del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los ODS;
- iv) solicitar a la Secretaría que elabore proyecto simplificado de cuestionario para la presentación de los informes de los países, que posteriormente será examinado por el Equipo de expertos y que lo ponga a prueba para asegurar su solidez y facilidad de uso y, posteriormente, lo someta a la consideración de la Comisión, en su 21.^a reunión ordinaria.
- v) solicitar al Equipo de expertos que, en su segunda sesión, emprenda las siguientes tareas para que la Comisión las examine en su 21.^a reunión ordinaria:

¹² CGRFA-20/25/5.2/ Inf.1.

- determinar los indicadores y procesos existentes que puedan servir de base para la preparación del Segundo informe, incluidos los indicadores pertinentes utilizados para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los ODS;
 - preparar un esquema anotado del Segundo informe;
 - examinar el proyecto de cuestionario para la presentación de informes de los países
 - examinar y, si procede, revisar el proceso y el calendario para la preparación del Segundo informe.
- vi) solicitar a la Secretaría que realice una estimación de los recursos necesarios para la preparación del Segundo informe, sobre la base de los resultados de la segunda reunión del Equipo de expertos, para someterla a la consideración de la Comisión, en su 21.^a reunión ordinaria;
- vii) invitar a los donantes a que proporcionen los recursos extrapresupuestarios necesarios para la preparación del Segundo informe y en apoyo de los países en la cumplimentación de los cuestionarios para la presentación de sus informes;
- viii) acordar la consideración del proyecto de Segundo informe en su 23.^a reunión ordinaria, que se celebrará en 2031.

ANEXO

PROYECTO DE CALENDARIO PARA LA PREPARACIÓN DEL *SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD MUNDIAL PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA*

Actividades	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Coordinación							
Movilización de recursos extrapresupuestarios para la preparación del Segundo informe							
Distribución del proyecto de cuestionario para la presentación de los informes de los países con el fin de recabar observaciones y aportaciones por escrito							
Cumplimentación por parte de los países del cuestionario sobre la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura ¹³							
El Equipo especial, en su segunda reunión: <ul style="list-style-type: none"> • considera los resultados del cuestionario sobre la aplicación del Marco de acción; • examina y, según se estime apropiado, revisa el proyecto de cuestionario para la presentación de los informes de los países; • determina indicadores existentes que se puedan utilizar en la preparación del Segundo informe; • prepara un esquema anotado del Segundo informe; • examina y, según se estime apropiado, revisa el proceso y el calendario para la preparación del Segundo informe. 							
La Comisión, en su 21.ª reunión, aprueba: <ul style="list-style-type: none"> • la selección de indicadores mundiales existentes que se puedan utilizar en la preparación del Segundo informe; • el cuestionario para la presentación de los informes de los países; • el esquema anotado del Segundo informe; • el proceso, el calendario y la estimación de recursos necesarios para la preparación del Segundo informe. 							
Cumplimentación por parte de los países, con el apoyo de la FAO, del cuestionario para la presentación de sus informes							
Redacción del Segundo informe sobre la base de las respuestas al cuestionario para la presentación de los informes de los países, indicadores existentes y otras fuentes							
El Equipo especial, en su tercera reunión, examina los progresos realizados en la preparación del Segundo informe							
La Comisión, en su 22.ª reunión, examina los progresos realizados en la preparación del Segundo informe							
El Equipo especial, en su cuarta reunión, examina el proyecto de Segundo informe							
La Comisión, en su 23.ª reunión, examina el proyecto de Segundo informe							
Edición y diseño gráfico							
Publicación del Segundo informe							

¹³ En el Anexo del documento CGRFA-20/25/5.2 figura un proyecto de cuestionario sobre la aplicación del Marco de acción.